

Sergio González Miranda.

La llave y el candado

El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)

Santiago, Ediciones LOM, 2008, 208 págs.

La Historia bilateral de Perú y Chile quedó marcada por el conflicto bélico, la Guerra del Pacífico (1879 - 1883), donde la victoria fue de Chile, ocupando las provincias de Tacna y Arica, durante los cuarenta y cinco años que transcurrieron entre ambos Tratados de Ancón (1883) y el de Lima (1929), los que transformaron la frontera norte en un lugar de litigio, donde ambas provincias aparecen indisolublemente vinculadas, ecológicamente complementarias, articuladas económica y socialmente. Las provincias de Tacna y Arica quedaban en poder de Chile por 10 años, al fin de los cuales se realizaría un plebiscito por medio del cual sus habitantes decidirían volver al Perú o anexarse a Chile u otra nación, y después de una serie de desacuerdos y pocas condiciones seguras para realizarlo, se optó por dar una solución definitiva al problema del litigio por ambas provincias, reclamadas con sólidos argumentos por uno y otro país, y ante la imposibilidad de

encontrar un acuerdo satisfactorio se decidió, cómo se le definió entonces por la “partija”: Tacna para el Perú y Arica para Chile. Estos eventos generaron un clima de violencia social y política.

El autor se centra en hacer una contribución para esclarecer las causas y consecuencias del conflicto diplomático entre Perú y Chile, y por el problema de Tacna y Arica. Que generó un ambiente de amigo / enemigo entre los habitantes de estas provincias surge entonces la llamada *pax castrense*, donde enemigos pueden vivir juntos compartiendo un mismo territorio, pero este concepto se enmarca sólo en las relaciones internacionales y, específicamente en zonas de un Estado ocupadas por otro Estado, después de un conflicto bélico.

Un acuerdo entre ambos Estados, el protocolo “Porras - Aldunate”, reconoció como árbitro a EE.UU. La pugna por la provincia de Tarapacá quedó zanjada en las Conferencias de Washington, por el Presidente de los

Estados Unidos Calvin Cary Coolidge, al ratificar la validez del Tratado de Ancón, perdiendo definitivamente el Perú la reclamación por la provincia de Tarapacá; asimismo, Perú obtuvo un éxito en su demanda por la provincia de Tarata, que fue acogida por el árbitro.

Durante el proceso de la *pax castrense*, se suscitaron actos de violencia política (1926-1927), por ambos grupos partidarios de uno u otro Estado. Asimismo, la Comisión Plebiscitaria recibió las denuncias y acusaciones por parte de los residentes peruanos de Arica y Tacna (1925-1926). Los actos cometidos y denunciados ante la Comisión fueron: En Tacna, por decreto del Intendente, las escuelas peruanas debieron ser cerradas, los curas peruanos expulsados y remplazados por chilenos, los diarios peruanos censurados y destruidos en los desmanes, boicoteo a los trabajadores peruanos, la obligatoriedad del servicio militar con el fin de alejar a los jóvenes de las provincias y expulsión de ciudadanos peruanos, si bien es cierto el árbitro consideró que Chile había aminorado las expulsiones, era el Perú quien exageraba los casos; por último, entablaba que sus compatriotas eran víctimas de persecuciones por participar en manifestaciones en contra del gobierno chileno.

La Comisión Plebiscitaria fue encabezada por el general John Pershing, quien dejó el cargo en enero de 1926. Fue remplazado por el general William Lassiter, quienes

estimaron que el plebiscito era imposible de realizar por el clima de violencia generado en estas provincias. El autor hace hincapié en que uno de los detonantes de que no se realizara el plebiscito fue debido a los actos de violencia desmedida de la Liga Patriótica chilena. El plenipotenciario Agustín Edwards trató de realizar las gestiones para impedir que se continuara con los actos violentos, porque ello no ayudaba a las pretensiones chilenas, y finalmente, el plebiscito fue declarado impracticable.

El gobierno peruano argumentaba que las provincias de Tacna y Arica debían ser devueltas al Perú, por no haberse realizado el plebiscito, lo que generó que un 6 de enero de 1926, se produjera un enfrentamiento entre electores chilenos y peruanos donde una población hostil de 500 personas arremetieron contra el grupo peruano; este acto estaba deliberadamente planeado.

El autor expone las razones por las que no se realizó el plebiscito: “A pesar de los esfuerzos de Edwards por detener a los patrioterros, las denuncias de peruanos supuestamente violentados continuaban. Lassiter consideraba que, en tanto el estado de derecho chileno era el que operaba en el territorio plebiscitario, debía garantizar las “condiciones apropiadas y necesarias para llevar a cabo el plebiscito libre y honrado”. Esta obligación, para este general, Chile no la había cumplido,

llegando a la “convicción profunda de que ulteriores procedimientos plebiscitarios, en su esfuerzo de realizar el plebiscito contemplado por el Laudo, serían inútiles”. La consecuencia de esa “convicción profunda” es obvia: el plebiscito fue declarado oficialmente impracticable el 14 de junio de 1926, con los votos favorables del presidente de la Comisión y del representante peruano” (p.130). Al ser declarado impracticable, el plebiscito dio apertura al Tratado de Lima (1929). La expresión “la llave y el candado”, el artículo 1º del protocolo complementario del tratado de Lima, que dejó a Bolivia sin posibilidades de acceder al Océano Pacífico a través de las provincias de Tacna y Arica por medio de un acuerdo bilateral. Esta cláusula cerró definitivamente la salida marítima a Bolivia.

El autor desprende que los regímenes oligárquicos de ambos Estados finalizaron en el caso peruano con el Presidente Augusto B. Leguía (1929), y como sucedió en el chileno (1920) con la llegada del Presidente Alessandri Palma. Ambos regímenes que gestaron la Guerra del Pacífico y posterior Tratado de 1883, se enfrentaron en un conflicto diplomático que duró alrededor de 45 años. El autor concluye que estos regímenes con el paso de los años se debilitaron, por ende esto provocó el arreglo del conflicto entre ambos Estados.

Chile por su parte expuso variadas propuestas para poner término al conflicto diplomático. Perú se negó a la desmembración de las provincias de Tacna y Arica. Por su parte, el Presidente Arturo Alessandri Palma propuso empuñar la espada de Alejandro Magno y realizar “la partija”, que era la solución más factible al conflicto, pero quien en definitiva tomó la decisión de repartir las provincias fue el propio Presidente del Perú Augusto B. Leguía: Arica para Chile y Tacna para el Perú. El Tratado de Lima de 1929 confirmó la postura tomada y asumida por ambos Estados.

Analizando el problema de la Tercería boliviana, una vez concluida la Guerra del Pacífico, donde Bolivia perdió su litoral y su puerto Cobija, aunque su puerto natural era Arica. Chile propuso a Bolivia restituirle un puerto y un litoral. El Tratado de 1904 estableció lo siguiente: “En el artículo I de ese Tratado se comprometía transferir las provincias de Tacna y Arica si ganaba el plebiscito que tenía pendiente con Perú. Y en el artículo IV señalaba que si lo perdía se comprometía a ceder la caleta Vitor hasta quebrada de Camarones. Pero como lo señaló el historiador boliviano Alberto Crespo Gutiérrez, “el Congreso boliviano, con una increíble falta de visión, sin tener en cuenta que habíamos sido derrotados en la guerra se perdió en discusiones sobre el valor de las alternativas ofrecidas, considerando que Arica no

tenía futuro frente a la competencia de Antofagasta y que Vitor u otra caleta análoga, no merecían ser consideradas”. De todas formas, se debe anotar esta oferta chilena como una esperanza para Bolivia de tener litoral y legitimación de la Tercería boliviana.” (p.163).

El autor, haciendo un análisis a este Tratado (1904), dice que Bolivia aceptó la oferta de Chile para la construcción del Ferrocarril Arica-La Paz. La elite gobernante de Bolivia tenía una conciencia minera, desestimando la salida al litoral ofrecida por Chile, por ser consideradas por poco valor. Por lo tanto, la Conferencia de Washington señaló y resolvió, con respecto a la Tercería boliviana, enviando una respuesta al Presidente boliviano Juan Bautista Saavedra que señalaba lo siguiente: “la inclusión de Bolivia en la discusión de la cuestión pendiente entre los gobiernos de Perú y Chile es materia que concierne exclusivamente a los dos Gobiernos interesados y que en estas condiciones estoy inhabilitado para tomar la incitativa que V.E, sugiere” (p.166), por consiguiente, la Tercería boliviana fue desestimada totalmente.

El costo de la población, los grupos que asumieron una postura activa en el conflicto diplomático a favor de sus respectivos países sea en forma voluntaria o como funcionarios públicos, trajo consigo

un escalada de violencia social y política en las provincias de Tacna, Arica, Tarata y Tarapacá, afectando a otros grupos que jugaban un papel más pasivo en esas provincias. Lo que conllevó a un costo social que ambos Estados no han reconocido ni ayudado a sanar las heridas del pasado, aún la historia está en deuda. Asimismo, ambas provincias, Tacna y Arica, han quedado marcadas tanto por la Guerra de Pacífico como por la larga postguerra, que concluyó con la división de ambas provincias en el año de 1929 con el Tratado de Lima, donde hoy en la actualidad cada Estado necesita tener demostraciones patrióticas públicas notorias que reafirmen su lado fronterizo tanto peruanos como chilenos, para que puedan superar el trauma del conflicto.

Resumiendo, el lector podrá descubrir y encontrar en las líneas de este libro, fuente magna de información, en la cual podemos aprender más sobre la historia de nuestras fronteras, donde el conflicto de Tacna y Arica marca un antes y un después de nuestra soberanía, la que sigue siendo en la actualidad un tema pendiente al menos con Bolivia. Además, dicha lectura hará que el lector tome su propia conciencia, postura y criterio.

MANUEL CONTRERAS CARRASCO.
UNIVERSIDAD NACIONAL
ANDRES BELLO.